

Se acordó contestar a la subyugada en Madrid de la República Francesa que es socia-
sida de esta Cámara la Sociedad anónima "El Salmantina Cía Minera C.ª S.ª" que se-
gún manifiesta explota una mina en Terrubias (Segovia)

Dada cuenta de una comunicación de la Sociedad de Dependientes de Comercio e
Industria de esta Capital, sobre reglamentación de horas de trabajo, se acordó contestar que
esta Cámara por su unión consultiva carece de facultades para resolver por sí el asunto

Se aprobó, en vista de la comunicación de la Dirección General de Comercio, sobre el
establecimiento del régimen de bonos de importación, que se anuncia al público, en los periód-
cos locales, la comunicación de que informen sobre el asunto las Corporaciones y autoridades, así
como los particulares que en ello tengan interés, quedando enterada la Junta de la carta
de la Cámara de Palencia que al mismo asunto hace referencia y que sobre el informe
atendidamente la Cámara en vista de los datos que adquiriera.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para el traslado de la Ca-
mara a un local más adecuado, reiterando la Junta la autorización que se le tiene da-
da para resolver, en unión del Secretario, este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que
extiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico

Abisno y Rodríguez

Benigno Meca

Sesión del día 4 de Julio de 1912

Señores

Galván

En la Ciudad de Salamanca a las seis y media de la tarde del cuatro de
Julio de mil novecientos doce se reunieron en el Salón de actos del domicilio social
los Sres. de la Cámara anotados al margen bajo la presidencia del primero y asisten-
cia de mí el infrascrito Secretario

Diez Ambrosio

Sanchez

Estefanía

Gonzalez

Herrera

Bande

López

Andrés

Fellex

Meca (Srío)

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, quedando la Corporación ente-
rada de varias comunicaciones de constitución de otras Cámaras y de haberse
recibido la relación de altas y bajas ocurridas en la contribución industrial y
de comercio de esta Capital desde 1.º de Enero al 31 de Mayo último, que envía
la Administración de contribuciones de la provincia.

También quedó enterada de la invitación que le dirige Don Victor Mulas,
como presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio e Industria, para
la reunión en las dependencias de la Cámara de los señores Jefes de establecimien-
tos de Salamanca, aprobando la Junta la autorización concedida por la pre-
sidencia para que dicha reunión tuviese lugar.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Córdoba, recom-



mandando copia de la exposición que lleva al Gobierno protestando de los aumentos que se proyectan en toda clase de tributos y solicitando además el establecimiento de mejoras para las clases mercantiles, la Cámara acordó que apesar de haber ya por su parte protestado de los recargos tributarios, se exprese al Gobierno su mas completa conformidad con las peticiones que formula su hermana de Córdoba.

Se acordó contestar a las observaciones que formula la Dirección general de Comercio sobre el presupuesto de gastos e ingresos de la Cámara, haciendo al efecto el Contador de la misma, señor Estefanía, curiosas indicaciones.

Leida una comunicacion del señor Delegado de la Cámara de Candelario, acompañando, en nombre del gremio de chorizeros la protesta que formulan los síndicos presidentes de los gremios de salchicheros, tratantes, expendedores de carnes, abaceros y tablajeros de Madrid, contra el proyecto de municipalizacion de las carnes el señor Garcia Gonzalez pidió se hiciera extensivo el acuerdo a la petición análoga que tienen formulada los gremios de salchicheros y tablajeros de Salamanca, iniciándose con este motivo una discusion en la que intervinieron los señores Diez Ambrosio, Estefanía, Sanchez, Cellez y el citado señor Garcia Gonzalez, acordándose, despues de ella, que la Cámara apoye la petición que le ha sido trasladada por el delegado de Candelario en lo que dicha petición no perjudique los intereses generales y que se tengan en cuenta las indicaciones del señor Garcia, estudiando el asunto, por lo que a los mismos gremios afecte, en los proyectos que abrigue el municipio salmantino.

A propuesta de don Eusebio I. Prieto, delegado de la Cámara en Fuentes de Oñoro, se acordó pedir con urgencia al señor ministro de la Gobernacion que se suspenda sin efecto la R. O. de 8 de Enero último que sometió a reconocimiento y descanso de diez dias los ganados portugueses a su entrada en España, ya que dichos ganados se hallan completamente libres de enfermedad epizootica y contagiosa y la subsistencia de dicha disposicion causa graves perjuicios y trastornos al comercio fronterizo, impide el tráfico con Portugal y es contraria al art. 3º del Tratado.

Se dió cuenta de una comunicacion de nuestro director poniendo a disposicion de la Cámara este modesto semanario, y se acordó haber visto con agrado la publicacion, apreciando el apoyo de la Cámara para el cumplimiento de nuestra mision, desde las columnas del Progreso Mercantil, cuya publicacion se acordó subvencionar con la cantidad de ciento veinticinco pesetas anuales.

Dada cuenta de las peticiones de adquisicion formuladas por D. Alfonso

Forres Campello, D. Francisco de Paula José y Srta Vda de Victor Guitián en concepto de socios cooperadores de esta Cámara adpunto acordó fueran incluidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que cediendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Abstrin *Rosbrignes*

Burguilla

Sesión del día 1.º de Agosto de 1912.

Señores:

R. Galván

Sra Ambrosio

Gonzalez (V.)

Olivera

Martín (A)

Cea

Sra Gonzalez

Carbajosa

hío

En la Ciudad de Salamanca a las seis y media de la tarde del día primero de agosto de mil novecientos doce se reunió en el Salón de actos del domicilio social los Señores anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de un el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Secretaria dió cuenta de varios asuntos de trámite entre los que merecen especial mención la comunicación de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo participando que por el Ministerio de Hacienda se han dictado las órdenes necesarias para que por las dependencias centrales y provinciales del mismo, se faciliten a las Cámaras los datos y antecedentes que les sean precisos para el cumplimiento de la misión que les está encomendada, quedando de ello enterada la Cámara.

Se aprobó la contestación dada por la Mesa a la comunicación de la misma Dirección General que solicita informe sobre los productos a que conviene favorecer con la bonificación del 30 por 100 en los fletes que la ley de comunicaciones marítimas autoriza.

Se acordó dar traslado a la Cámara de Madrid, de la comunicación instantánea de D. Julián de la Rúa sobre devolución de mercancías remitidas a la Exposición de Buenos Aires; contestar a la Asociación Comercial de Lisboa manifestando el agrado con que esta Cámara ve cuanto pueda contribuir al mejoramiento e incremento de las relaciones comerciales de ambos países y autorizar a la Mesa para que emita el informe que reclama el Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales sobre inteligencia del concepto "dependencia mercantil".

Dióse cuenta de las modificaciones introducidas en el presupuesto de esta Cámara a virtud de las órdenes comunicadas por la Dirección General de Comercio, haciendo constar la Cámara su protesta por la supresión de la partida de subvenciones, toda vez que en dicha cuenta se han concedido, entre otras,